



## CONTRATO DE OBRA PUBLICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA MUNICIPAL TEZONAPA, VER. 2018-2021

CONTRATO No.:	FISMDF-2020301730076		FECHA DE CONTRATO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	
NOMBRE DEL SERVICIO:	MANTENIMIENTO DE CANAL DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA CHICA			LOCALIDAD:	LAGUNA CHICA (PUEBLO NUEVO)
MONTO SIN I.V.A.	16% DE I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.	(TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.)		
\$335,029.45	\$ 53,604.71	\$388,634.16			
PROGRAMA O FONDO AL QUE PERTENECE:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)				
NOMBRE DEL CONTRATISTA			DOMICILIO FISCAL		
PATRICIA JUAREZ HERNANDEZ			AVENIDA ORIENTE 7 No. 382, COLONIA CENTRO, ORIZABA, VERACRUZ, C.P. 94300		
REPRESENTANTE LEGAL:	C. PATRICIA JUAREZ HERNANDEZ				
R.F.C.	SEFIPLAN	IMSS	INFONAVIT		
JUHP-760706-HN2	0019607	F7033046101	F7033046101		
FECHA DE INICIO	DÍAS DE CONTRATO	FECHA DE TERMINO			
01 DE OCTUBRE DEL 2020	30 DÍAS NATURALES	31 DE OCTUBRE DEL 2020			

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de **TEZONAPA, VER**, Representado por el Presidente Municipal **C. LUIS ARTURO SANCHEZ GARCIA** y el Síndico **C. ESTRELLA CISNEROS VÁZQUEZ** y por la otra parte la empresa **PATRICIA JUAREZ HERNANDEZ**, representada por **C. PATRICIA JUAREZ HERNANDEZ**, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

### DECLARACIONES:

#### I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

B).- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Consejo de Desarrollo Municipal, o el Cabildo, según el caso, autorizó la inversión correspondiente, misma que proviene del **FISM-DF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)** para el ejercicio 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA MUNICIPAL TEZONAPA, VER. 2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA MUNICIPAL TEZONAPA, VER. 2018-2021